



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO

Administración del Sistema Portuario Nacional de Progreso, S.A. de C.V.
29 de julio de 2026.



2026
año de
Margarita
Maza

ORDEN DEL DÍA



- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – JUNIO 2026).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.





I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR)



2026
año de
Margarita
Maza



II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM





III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



2026
año de
Margarita
Maza

REFERENCIA FECHA REUNIÓN 11/12/2023		ACCIONES
ACUERDO	Observación del Proyecto Reglas de Operación	ESTATUS: Seguimiento permanente. <i>El Representante de Cesionarios para el periodo Julio - Septiembre: Terminal Granelera Multisur (Logra)</i>
RESPONSABLE	ASIPONA PROGRESO	

ANTIGÜEDAD UNIDADES

ACCIONES



ACUERDO

Reunión con los transportistas por el tema de la antigüedad de las unidades y las propuestas que se tienen por parte de los representantes de transportistas e HIDROSUR.

Las Reglas de Operación Vigentes (R102) mencionan que, a partir del 15 de febrero del año en curso, las unidades con modelo comprendido entre 1960 y 1989, ya no tienen acceso al Puerto.

Estatus del acuerdo: Ya se está realizando por parte de las empresas transportistas la renovación del 10% de las unidades con mayor antigüedad registradas en el Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS) del año.

RESPONSABLE

ASIPONA PROGRESO –
TRANSPORTISTAS –
HIDROSUR – PEMEX –
MULTISUR.



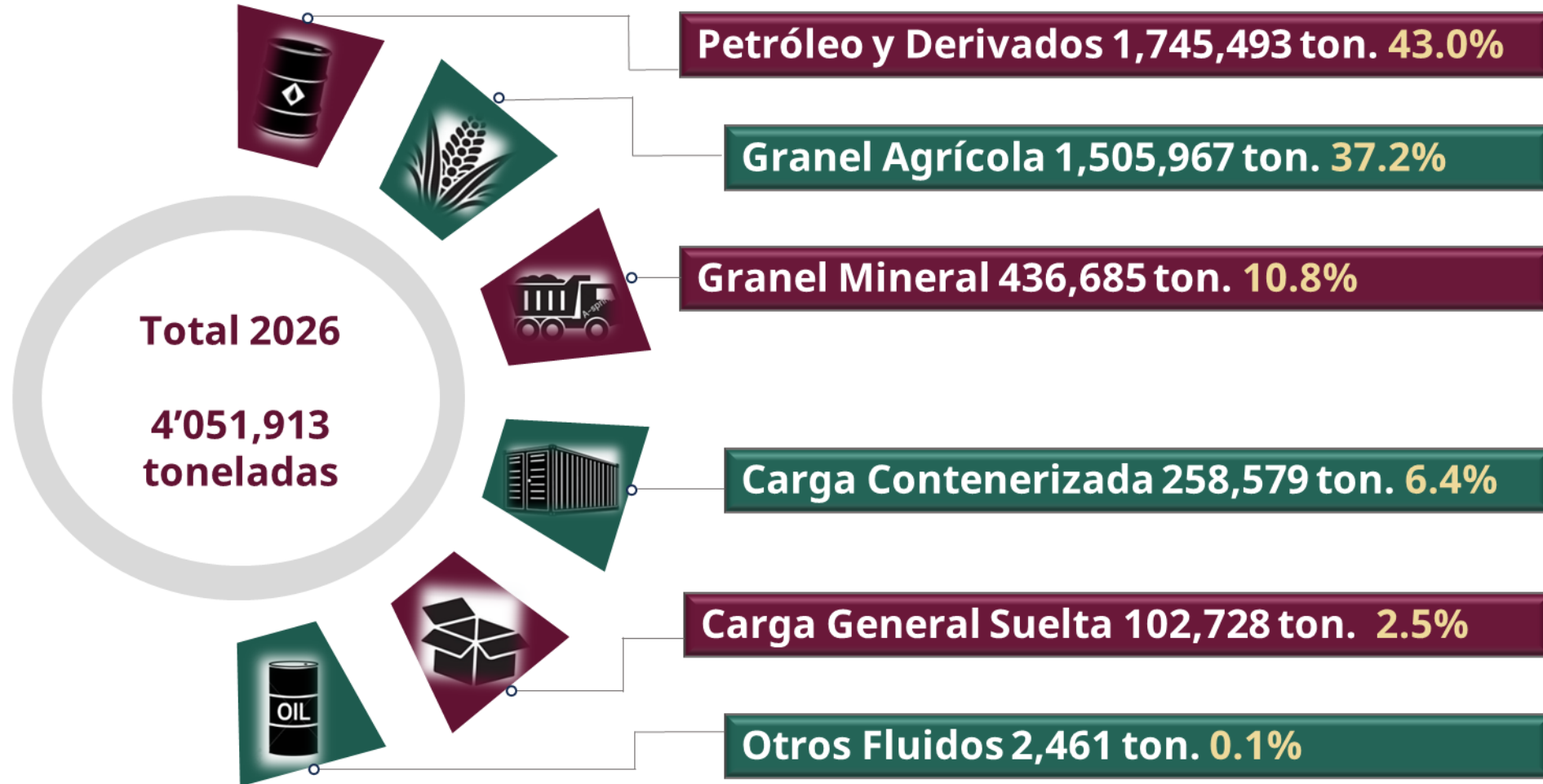


IV. INFORME ESTADÍSTICO (MAYO 2026)



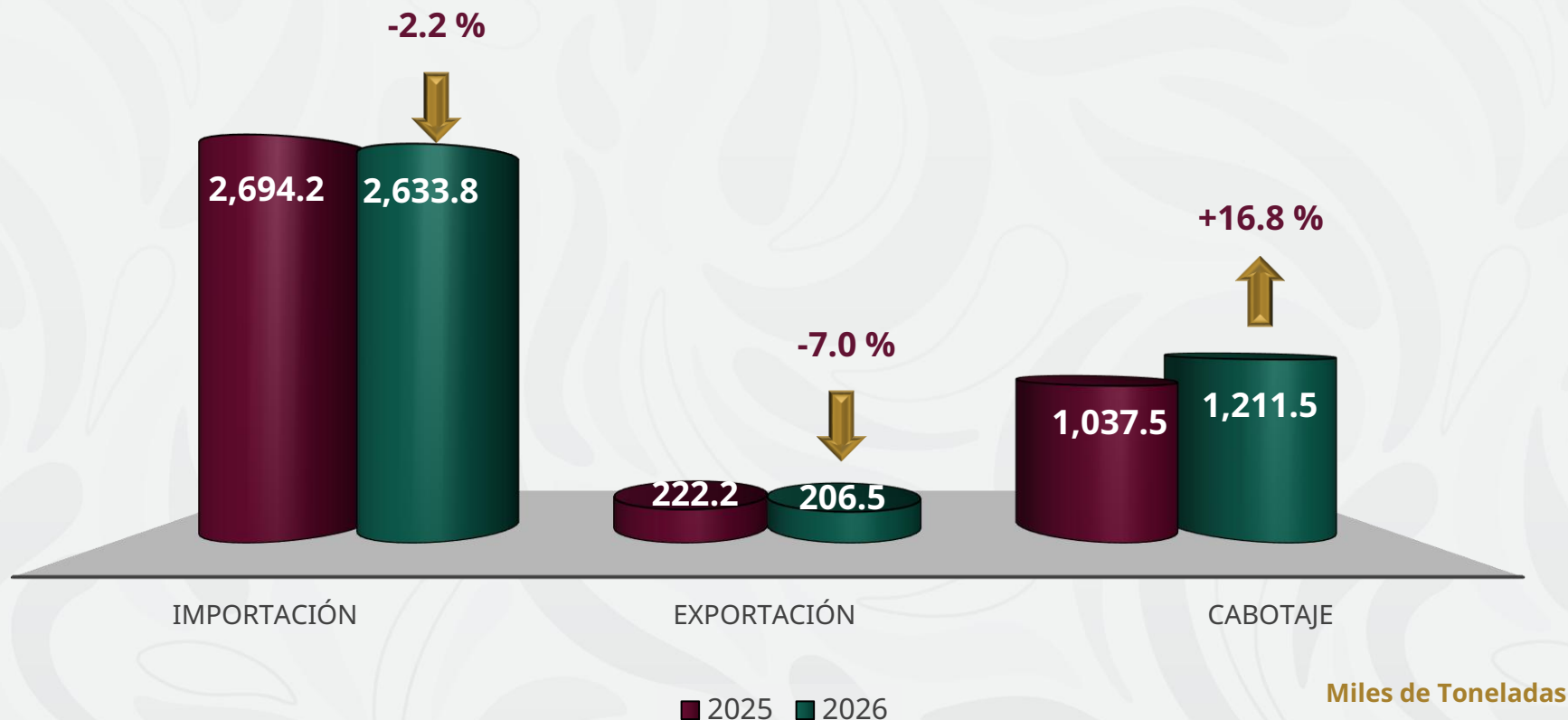
2026
año de
**Margarita
Maza**

MOVIMIENTO DE CARGA



MOVIMIENTO DE CARGA

POR TIPO DE TRÁFICO



+2.5% vs 2025
-1.5% vs POA 2026



COMENTARIOS A LAS VARIACIONES DE CARGA vs



2025

TIPO DE CARGA	COMENTARIOS
Carga General (+159.3%)	Incremento en productos: Importación: Maquinaria, turbinas y accesorios. Exportación: Alimento para cerdo, sorgo, maíz, harina de soya y azúcar.
Carga Contenerizada (-21.7%)	Importación: Incremento en toneladas movilizadas 5.4% vs 2025 +7,800 toneladas (tiendas mayoristas 38%, porcino 22%, envases 17%, computación 14% y servicios marítimos 9%). Exportación: Pérdida del 42.8% del volumen de exportación -79,500 toneladas (Ab Inbev 63%, alimentos 17%, reciclaje 6%, muebles de madera 4%, construcción 4%, envases 4%, agropecuario 1% y electrónico 1%).
Granel Agrícola (+6.2%)	Aumento en la demanda de Maíz amarillo y soya.
Granel Mineral (+51.4%)	Incremento: Clinker, escoria granulada, coque de petróleo, balasto y fertilizantes.
Otros Fluidos (-86.7)	Decremento derivado de la reestructuración logística en la región sureste, que ha propiciado que la carga de aceites sea transportada por vía terrestre o redirigida hacia otros puertos del Golfo.
Hidrocarburos Comerciales (+5.1%)	Incremento: Diésel, gasolina magna y turbosina.
Hidrocarburos Pemex (-13.9%)	Pemex asignó mayor número de barcos a la instalación de Hidrosur, derivado a su logística y disminución en flujo, por estado actual de ductos.



MOVIMIENTO DE CARGA EN PUERTOS NACIONALES



	PUERTO	TONS. 2024	TONS. 2025	TONS. 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/24	VAR. % 26/25
1	MANZANILLO, COL.	17,087,180	15,493,055	16,338,528	13.2%	-4.4%	5.5%
2	LAZARO CARDENAS, MICH.	15,084,183	13,426,445	15,555,241	12.6%	3.1%	15.9%
3	VERACRUZ, VER.	16,959,066	14,714,946	14,572,629	11.8%	-14.1%	-1.0%
4	COATZACOALCOS, VER.	14,510,540	12,213,699	11,066,143	8.9%	-23.7%	-9.4%
5	ALTAMIRA, TAMPS.	10,669,607	9,197,446	9,263,276	7.5%	-13.2%	0.7%
6	DOS BOCAS, TAB.	8,778,034	8,899,330	8,679,493	7.0%	-1.1%	-2.5%
7	TUXPAN, VER.	7,820,421	7,281,848	7,920,266	6.4%	1.3%	8.8%
8	CAYO ARCAS, CAMP.	7,692,523	6,633,660	5,284,026	4.3%	-31.3%	-20.3%
9	ISLA DE CEDROS, B.C.	4,641,272	4,637,972	4,716,660	3.8%	1.6%	1.7%
10	PROGRESO, YUC.	4,538,522	3,954,056	4,049,682	3.3%	-10.8%	2.4%
	OTROS	30,539,597	26,988,977	26,414,152	21.3%	-13.5%	-2.1%
	TOTAL	138,320,945	123,441,434	123,860,096	100.0%	-10.5%	0.3%



MOVIMIENTO DE CARGA EN PUERTOS COMERCIALES



	PUERTO	TONS. 2024	TONS. 2025	TONS. 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/24	VAR. % 26/25
1	MANZANILLO, COL.	15,979,513	14,785,539	15,513,961	18.7%	-2.9%	4.9%
2	LAZARO CARDENAS, MICH.	13,775,352	12,444,303	14,957,844	18.1%	8.6%	20.2%
3	VERACRUZ, VER.	13,995,038	12,356,055	12,447,721	15.0%	-11.1%	0.7%
4	ALTAMIRA, TAMPS.	10,669,607	9,197,446	9,230,711	11.2%	-13.5%	0.4%
5	ISLA DE CEDROS, B.C.	4,641,272	4,637,972	4,716,660	5.7%	1.6%	1.7%
6	COATZACOALCOS, VER.	2,992,012	3,056,306	3,067,500	3.7%	2.5%	0.4%
7	DOS BOCAS, TAB.	1,270,999	1,590,190	2,308,101	2.8%	81.6%	45.1%
8	PROGRESO, YUC.	2,722,914	2,095,593	2,306,461	2.8%	-15.3%	10.1%
9	TUXPAN, VER.	2,878,937	2,401,633	2,183,397	2.6%	-24.2%	-9.1%
10	GUERRERO NEGRO, B.C.S.	2,841,926	2,388,252	2,157,162	2.6%	-24.1%	-9.7%
	OTROS	14,695,818	14,333,672	13,879,425	16.8%	-5.6%	-3.2%
	TOTAL	86,463,388	79,286,961	82,768,943	100.0%	-4.3%	4.4%



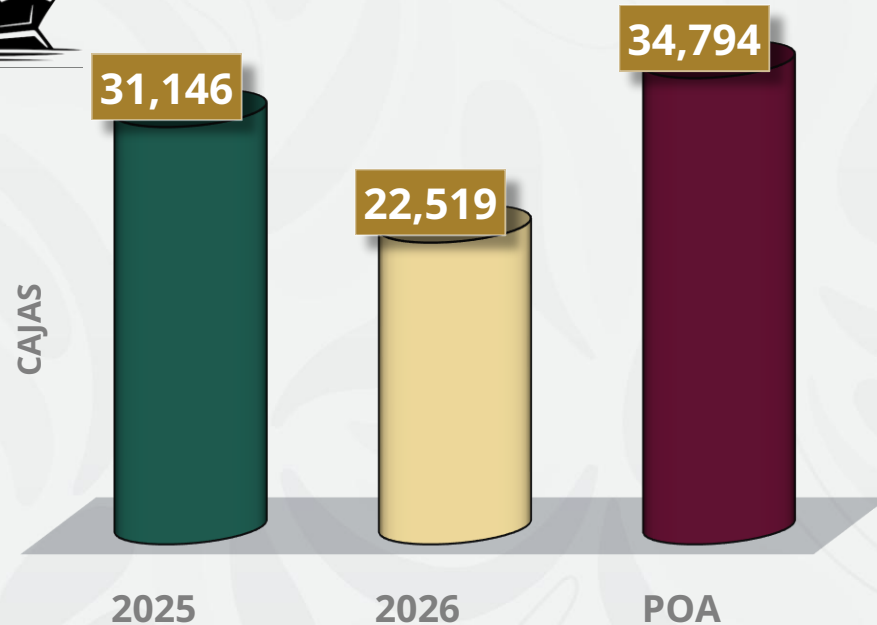
GRANEL AGRÍCOLA EN PUERTOS NACIONALES



PUERTO		TONS. 2025	TONS. 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/25
1	VERACRUZ, VER.	4,282,738	4,309,151	45.9%	0.6%
2	PROGRESO, YUC.	1,418,687	1,505,967	16.0%	6.2%
3	MANZANILLO, COL.	857,644	1,063,485	11.3%	24.0%
4	COATZACOALCOS, VER.	821,504	832,443	8.9%	1.3%
5	ALTAMIRA, TAMPS.	434,527	691,745	7.4%	59.2%
6	TUXPAN, VER.	721,407	561,106	6.0%	-22.2%
7	SALINA CRUZ, OAX.	95,268	137,177	1.5%	44.0%
8	TOPOLOBAMPO, SIN.	291,550	76,610	0.8%	-73.7%
9	LAZARO CARDENAS, MICH.	110,000	55,000	0.6%	-50.0%
10	GUAYMAS, SON.	168,533	0	0.0%	N/C
	OTROS	121,660	164,184	1.7%	35.0%
	TOTAL	9,323,518	9,396,868	100.0%	0.8%



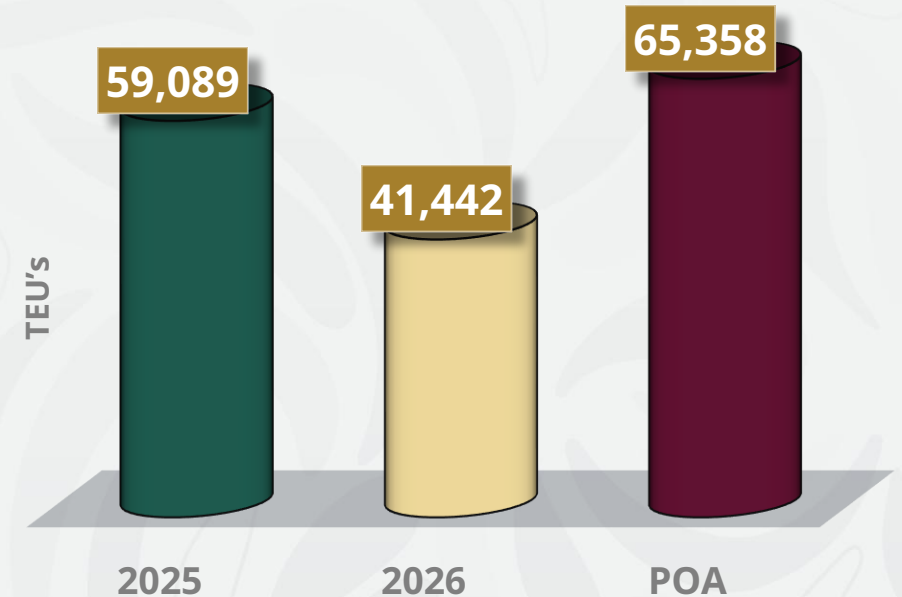
MOVIMIENTO DE CONTENEDORES



■ 2025 ■ 2026 ■ POA

-27.7% vs 2025

-35.3% vs POA



■ 2025 ■ 2026 ■ POA

-29.9% vs 2025

-36.6% vs POA

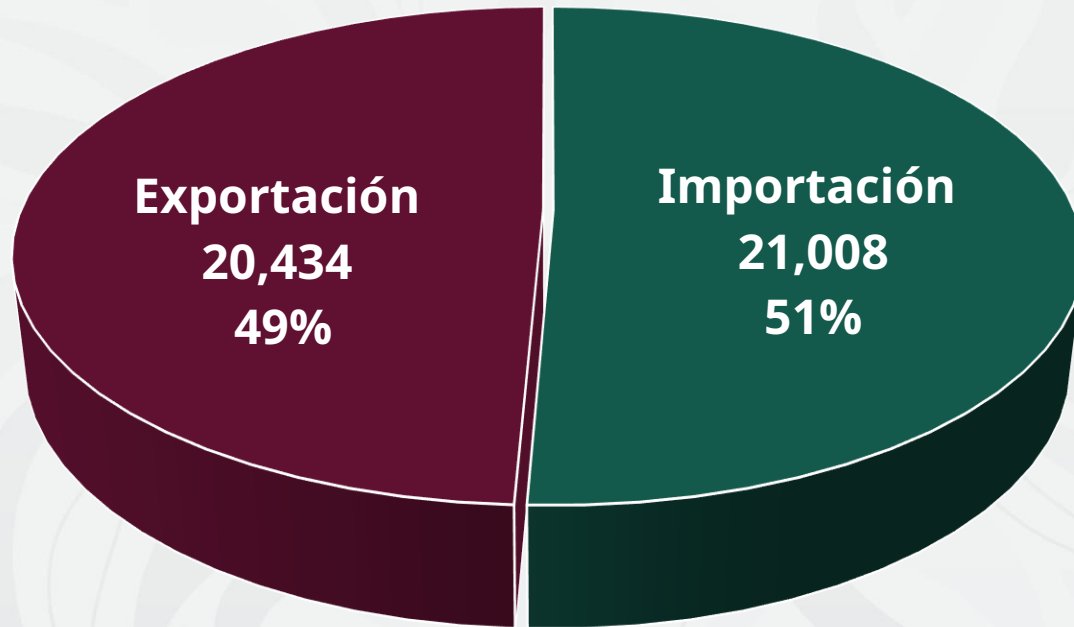


2026
año de
**Margarita
Maza**

PARTICIPACIÓN DE TEU's



POR TIPO DE TRÁFICO



2026

POR LÍNEA NAVIERA

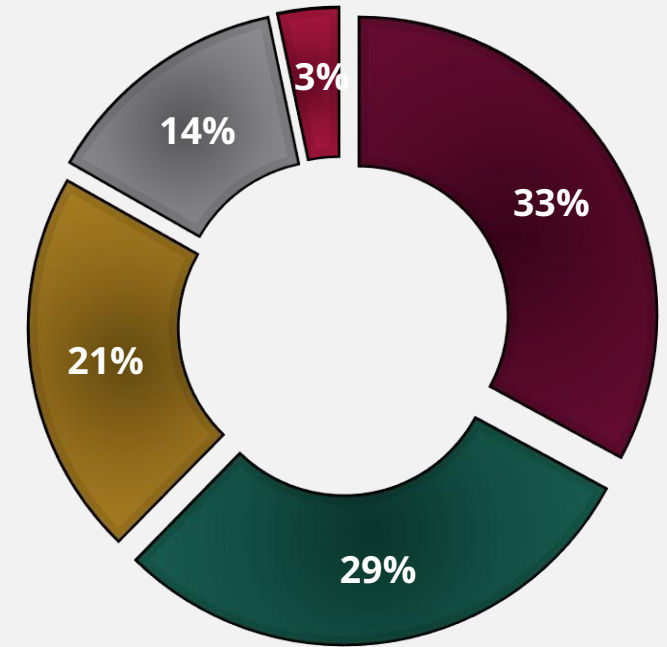
■ MAERSK

■ LÍNEA PENINSULAR

■ MSC

■ CMA CGM

■ OTROS



2026
año de
Margarita
Maza

PARTICIPACIÓN EN PUERTOS

TEU's

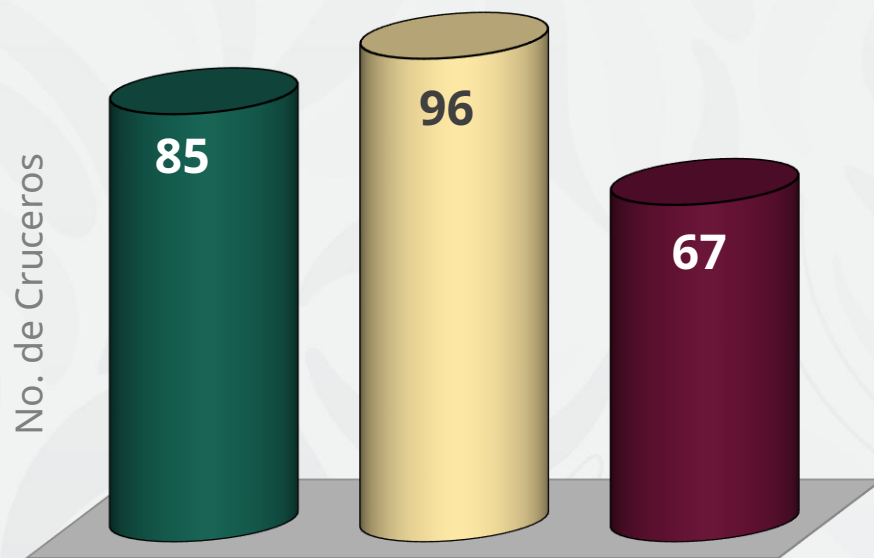


	PUERTO	TONS. 2024	TONS. 2025	TONS. 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/24	VAR. % 26/25
1	MANZANILLO, COL.	1,935,699	1,884,029	2,071,265	43.3%	7.0%	9.9%
2	LAZARO CARDENAS, MICH.	1,111,075	1,270,168	1,344,040	28.1%	21.0%	5.8%
3	VERACRUZ, VER.	655,228	617,403	587,336	12.3%	-10.4%	-4.9%
4	ALTAMIRA, TAMPS.	441,310	449,915	421,200	8.8%	-4.6%	-6.4%
5	ENSENADA, B.C.	199,532	206,122	189,478	4.0%	-5.0%	-8.1%
6	PICHILINGUE, B.C.S.	32,120	50,840	42,240	0.9%	31.5%	-16.9%
7	PROGRESO, YUC.	54,161	59,089	41,442	0.9%	-23.5%	-29.9%
8	TUXPAN, VER.	32,459	35,242	29,480	0.6%	-9.2%	-16.3%
9	MAZATLAN, SIN.	19,266	22,714	16,607	0.3%	-13.8%	-26.9%
10	TAMPICO, TAMPS.	16,072	19,313	16,032	0.3%	N/C	-17.0%
	OTROS	28,869	27,262	27,207	0.6%	-5.8%	-0.2%
	TOTAL	4,525,791	4,642,097	4,786,327	100.0%	5.8%	3.1%

CRUCEROS Y PASAJEROS



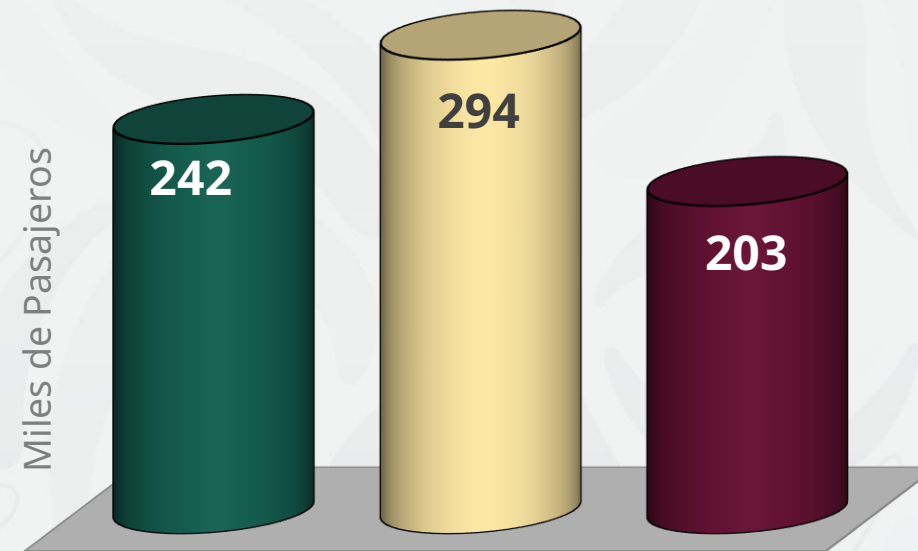
Marina
Secretaría de Marina



■ 2025 ■ 2026 ■ POA

+12.9% vs 2025

+43.3% vs POA



■ 2025 ■ 2026 ■ POA

+21.6% vs 2025

+44.6% vs POA



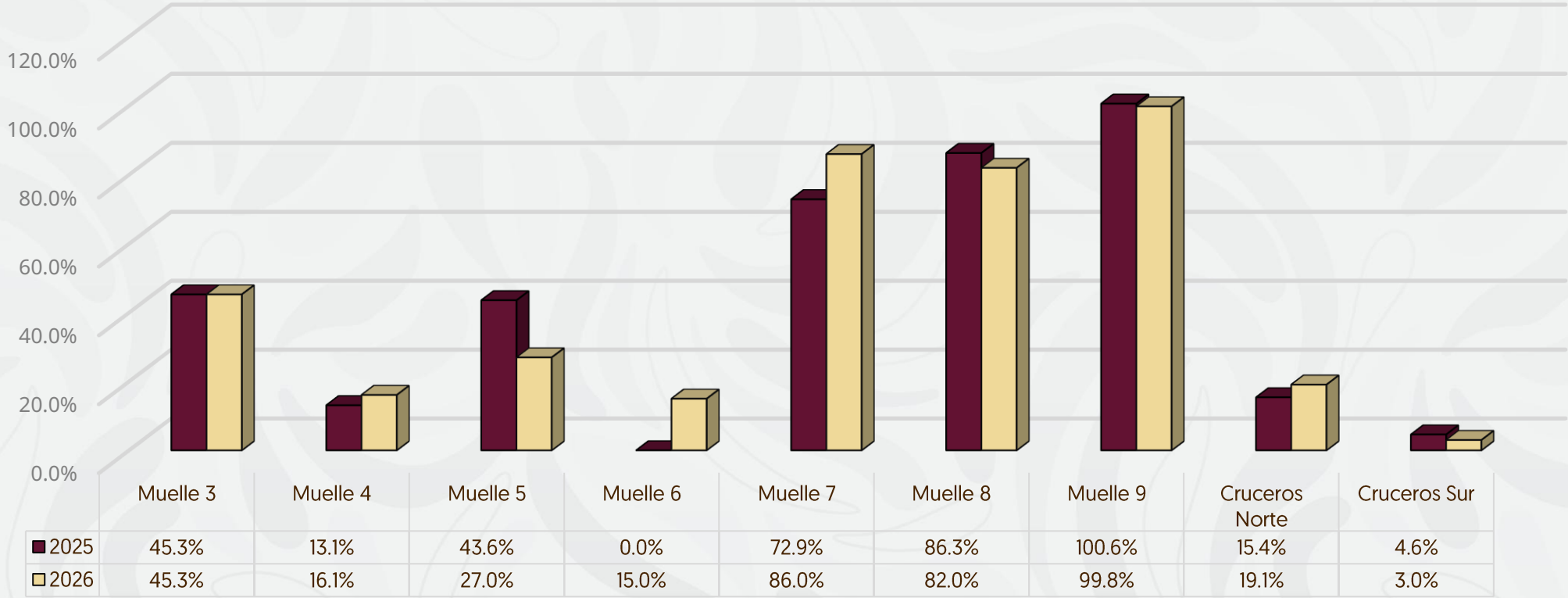
2026
año de
Margarita
Maza

PARTICIPACIÓN EN PUERTOS PASAJEROS EN CRUCEROS



PUERTO		PASAJEROS 2024	PASAJEROS 2025	PASAJEROS 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/24	VAR. % 26/25
1	COZUMEL, Q. ROO	2,459,109	2,440,201	2,683,972	41.1%	9.1%	10.0%
2	MAJAHUAL, Q. ROO	1,113,098	1,246,052	1,299,806	19.9%	16.8%	4.3%
3	CABO SAN LUCAS, B.C.S.	357,427	480,198	789,919	12.1%	121.0%	64.5%
4	ENSENADA, B.C.	470,387	610,985	741,580	11.3%	57.7%	21.4%
5	PROGRESO, YUC.	135,103	241,541	293,718	4.5%	117.4%	21.6%
6	PUERTO VALLARTA, JAL.	283,900	278,871	277,333	4.2%	-2.3%	-0.6%
7	MAZATLAN, SIN.	234,835	162,526	274,983	4.2%	17.1%	69.2%
8	PICHILINGUE, B.C.S.	24,247	53,096	75,133	1.1%	209.9%	41.5%
9	HUATULCO, OAX.	39,274	20,141	26,924	0.4%	-31.4%	33.7%
10	PUERTO CHIAPAS, CHIS.	1,733	10,304	19,595	0.3%	1030.7%	90.2%
	OTROS	55,376	39,315	52,417	0.8%	-5.3%	33.3%
	TOTAL	5,174,489	5,583,230	6,535,380	100.0%	26.3%	17.1%

OCUPACIÓN DE MUELLE



*Arriba del promedio de 60% se tiene:
Muelle 7, Muelle 8 y Muelle 9*

RENDIMIENTO NO ALCANZADO



THBO 470

GRANEL AGRÍCOLA SEMIESPECIALIZADO

Embarcaciones: 3
Producto: Soya
Motivo: Falta de transporte.

THBO 320

GRANEL MINERAL ALMEJA

Embarcaciones: 2
Producto: Clinker/
Escoria granulada
Motivo: Clinker, trabajó a dos manos, siguiendo la secuencia de descarga, debido a una grúa fuera de servicio. Escoria, obstrucción en la tolva, ocasionada por las condiciones propias de la carga.

THBO 900

HIDROCARBUROS ESPECIALIZADO

Embarcaciones: 1
Producto: Gasolina magna y premium
Motivo: No alcanzó el flujo requerido por la Terminal.



RENDIMIENTO NO ALCANZADO



THBO 31.4

CONTENEDORES ESPECIALIZADO

Embarcaciones: 8

Producto: Mercancía
general

Motivo: Trabajó con 1 y
2 grúas (movimientos
confirmados por el
buque), además hubo
paro de operaciones por
rehabilitación del muelle
6.

THBO 31.4

CONTENEDORES SEMIESPECIALIZADO

Embarcaciones: 5

Producto: Mercancía
general

Motivo: Trabajó con 1 y
2 grúas (movimientos
confirmados por el
buque), tapas
hidráulicas y maniobra
sobredimensionadas.



2026
año de
**Margarita
Maza**



V. SITUACIÓN OPERATIVA



2026
año de
Margarita
Maza

A. OBRAS DE MANTENIMIENTO

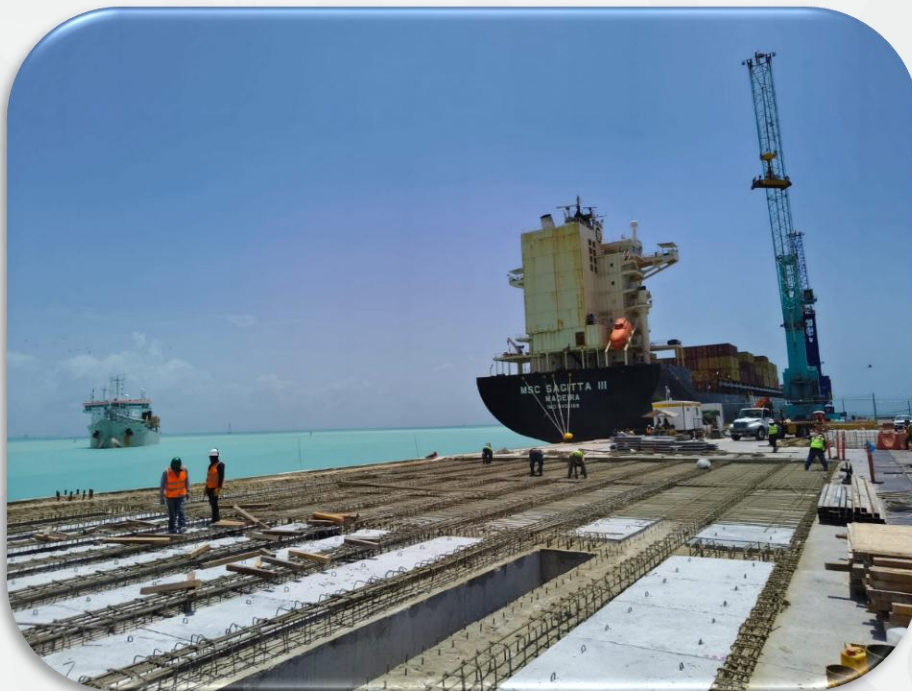


Planeación de obras y servicios 2026

No.	OBRAS
1	Reforzamiento con Tablestacado en Muelle 7 Segunda Etapa
2	Rehabilitación de Losa de Muelle 6. (Eje 6 al 28)
3	Rehabilitación del Archivo de Concentración
4	Dragado de los puertos pesqueros
5	Mantenimiento a las Instalaciones del Recinto Portuario de Progreso (Edificio Intermedia, Muro, Almacén Muelle 3, Demolición de Explanada y Delimitación Perimetral de Malla y Concertina)
6	Mantenimiento a Vialidades, Ampliación a Carriles de Ingreso y Señalamiento Vertical y Horizontal del Recinto Portuario Progreso
7	Rehabilitación Muelles de Servicios



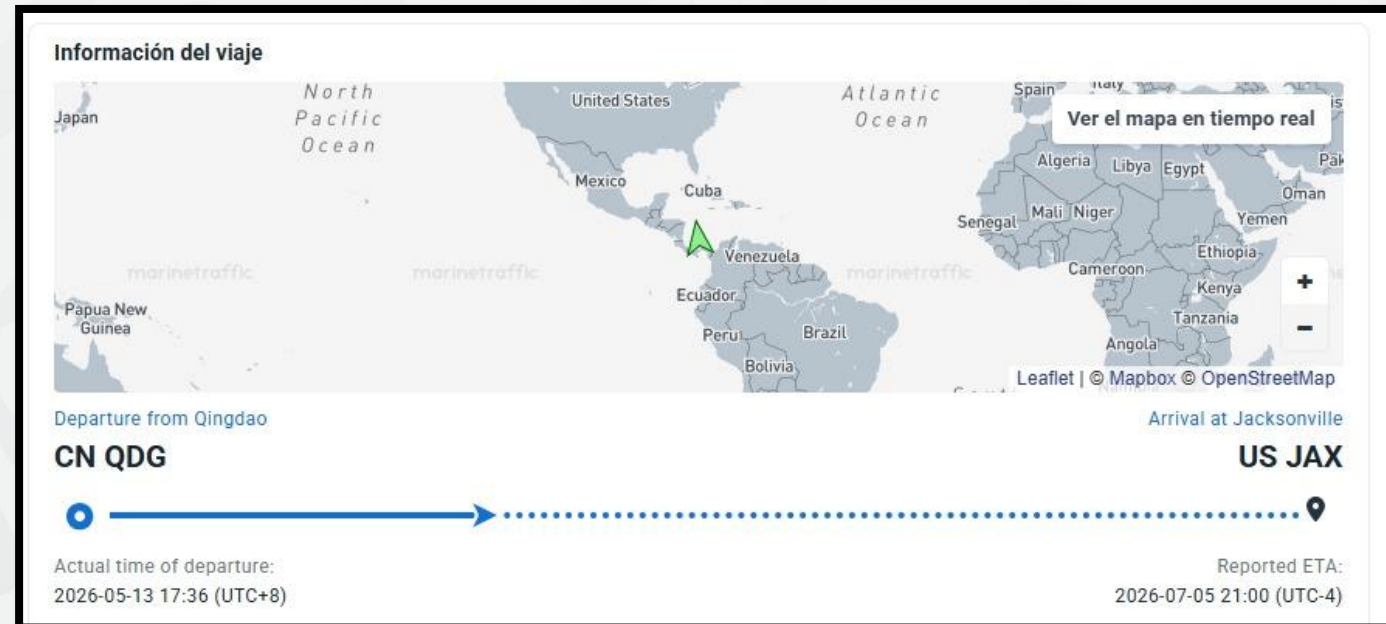
REHABILITACIÓN DE LOSA DE MUELLE 6 TERCERA ETAPA



2026
año de
Margarita
Maza

FECHA DE INICIO: 01/04/2026
FECHA DE CONCLUSIÓN: 27/11/2026
AVANCE FÍSICO: 4.53 %

REFORZAMIENTO CON TABLESTACADO EN LOS MUELLES 7 Y 3



Se está a la espera de la llegada del tablaestaca

B. SUBCOMITÉ TÉCNICO OPERATIVIDAD ADUANERA.

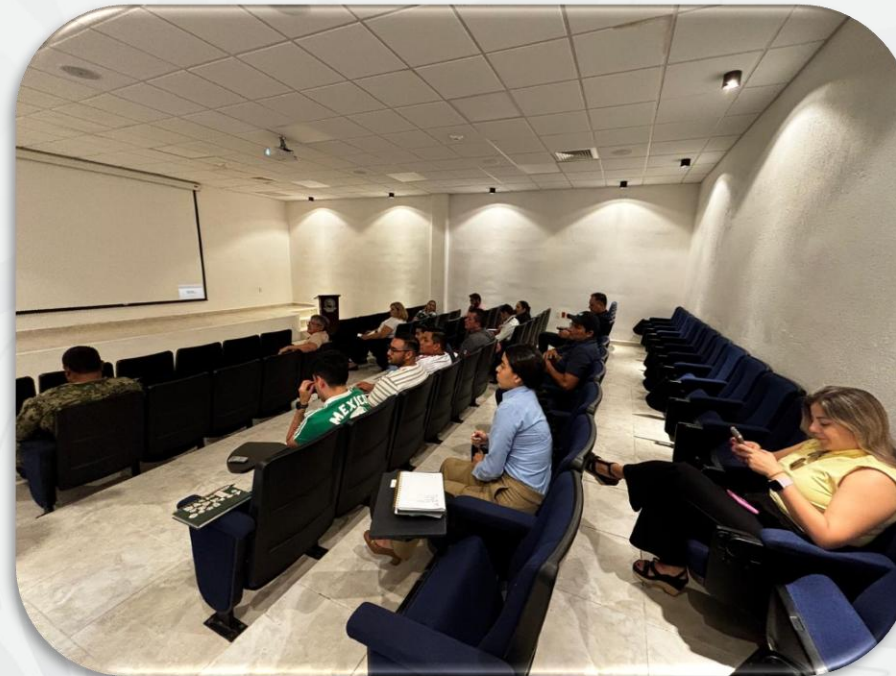
DE



Marina
Secretaría de Marina



El día 30 de junio del año en curso se llevó a cabo una reunión para la revisión y análisis de los Lineamientos del PIS, en la cual se revisaron los proyectos de los Lineamientos así como la tabla de vigencias. En este sentido la Aduana Marítima de Progreso se encuentra realizando las modificaciones.



2026
año de
**Margarita
Maza**

C. SUBCOMITÉ TÉCNICO DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO.



Se han realizado un total de 4 reuniones y dos visitas en sitio correspondientes al Subcomité de Señalamiento Marítimo.



ACUERDOS

ASIPONA Progreso compartirá un documento previo al aviso y publicación oficial para difusión entre las embarcaciones de línea para la reconfiguración de sus equipos con anticipación.

Las publicaciones a modificar son:

1. Cuadernos de faros de la UNAMAN.
2. Avisos a los marinos.
3. Cartas Náuticas.

Gobierno del Estado compartirá la batimetría final del dragado a la ASIPONA Progreso y remitir información a Capitanía de Puerto Regional Progreso y Pilotos.

Reunión de trabajo para revisar la normatividad de las numeraciones de las boyas y las nomenclaturas de las cardinales, una vez que se reubiquen en el canal.

ASIPONA Progreso revisará la determinación de levantamiento de las necesidades del Señalamiento Marítimo en los demás puertos de la península y los dragados que se pueden realizar en los mismos.

D. SUBCOMITÉ TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES.

LA



Marina
Secretaría de Marina



Se han realizado un total de 33 reuniones correspondientes al Subcomité de la Terminal de Contenedores. En revisión de fecha para la próxima convocatoria.

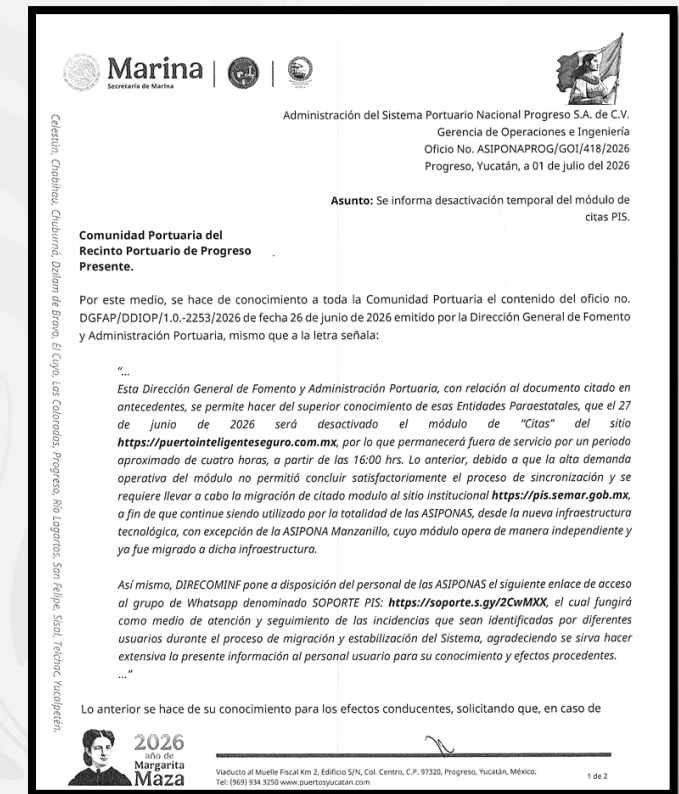
ACUERDO ANALIZADO	AVANCE
FACTURACIÓN	98.6% - Entre 2 y 1 día
MAPEO DE LOS PROCESOS EN GENERAL	SEGUIMIENTO



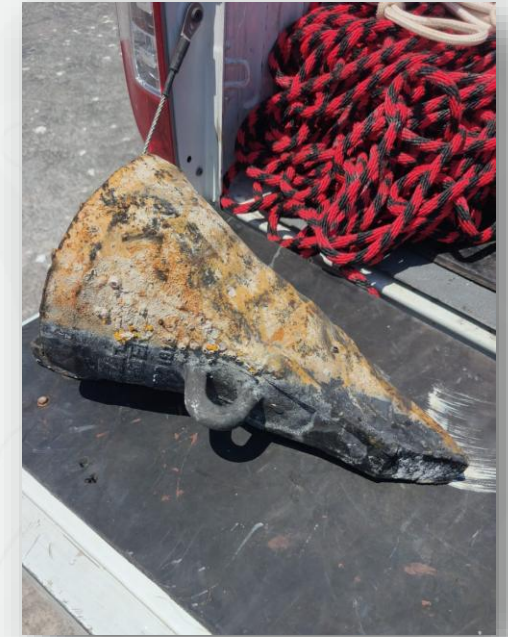
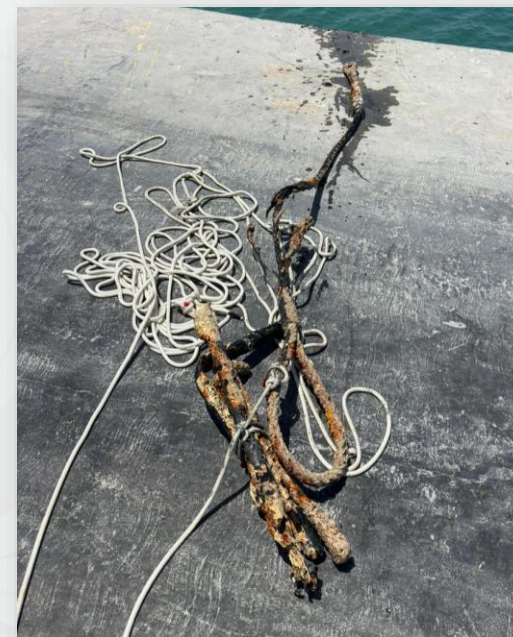
E. DESACTIVACIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO DE CITAS PIS



ASIPONA hizo de conocimiento mediante oficio ASIPONAPROG/GOI/418/2026, que el 27 de junio de 2026 se desactivó el módulo de "Citas" del sitio <https://puertointeligenteseguro.com.mx>, por lo que permaneció fuera de servicio por un periodo aproximado de cuatro horas. Esto, debido a la alta demanda operativa del módulo no permitió concluir satisfactoriamente el proceso de sincronización y se requiere llevar a cabo la migración de citado modulo al sitio institucional <https://pis.semar.gob.mx>



F. INSPECCIONES SUBMARINAS



A partir del 29 de junio del año en curso se han realizado las revisiones e inspecciones submarina en las áreas de navegación interiores del Puerto de Progreso, las cuales han tenido éxito en virtud de que se han encontrado y recuperado lo que corresponde a las imágenes:

G. BOYA #6



El día 09 de julio del presente año se recibió aviso del Cuerpo de Pilotos mediante el cual manifestaron que no se encontraba la boya roja número 6 en su posición en el canal de navegación.

Por lo que ASIPONA realizó las siguientes acciones:

- A. Recorridos por la embarcación “Puertos Yucatán”.
- B. Solicitud de apoyo a la Novena Zona Naval para la búsqueda de la citada boya mediante oficio.
- C. Emisión del reporte de aviso náutico No. 14/2026 fechado el 10 de julio de la Capitanía de Puerto respecto a solicitud de apoyo de la comunidad marítima.



H. LOCALIZACIÓN BOYA #6



Viernes 17 julio:

Localización de la Boya #6
encallada entre los puertos
de Celestún y Sisal

Lunes 20 de julio:
Rescate de la Boya

Miércoles 22 julio:

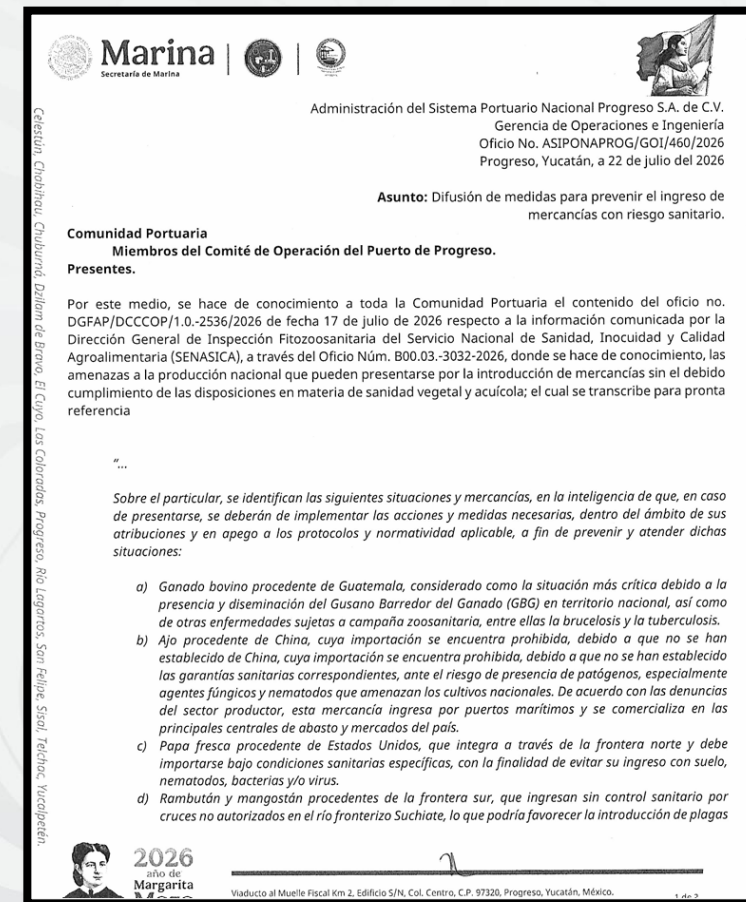
Reubicación en posición
original del señalamiento
(sistema de arraigo)



I. DIFUSIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR RIESGO SANITARIO.



Mediante oficio ASIPONAPROG/GOI/460/2026 se hizo de su conocimiento a toda la Comunidad Portuaria a la información compartida por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria de SENASICA, a través del Oficio Núm. B00.03.-3032-2026, respecto a las amenazas a la producción nacional que pueden presentarse por la introducción de mercancías sin el debido cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad vegetal y acuícola.



J. LIBRANZA EN LA TERMINAL DE CONTENEDORES.



Marina
Secretaría de Marina



El domingo pasado 26 de julio de 2026 se llevó a cabo una libranza programada con una duración de ocho (08) horas, comprendidas de las 08:00 a las 16:00 horas del mismo día, esto con motivo de los trabajos de mantenimiento que realizó la Terminal de Contenedores.

Como parte de estos trabajos, se instaló un Transformador de Corriente (TC) de núcleo cerrado en las líneas de entrada de la subestación principal.

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/459/2026
Progreso, Yucatán, a 22 de julio del 2026

Asunto: Se comunica libranza.

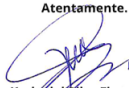
Comunidad portuaria del Recinto Portuario
Presente.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el **domingo 26 de julio de 2026** se llevará a cabo una **libranza programada** con motivo de los trabajos de mantenimiento que realizará la Terminal de Contenedores. Dichas actividades tendrán una duración estimada de **ocho (08) horas**, comprendidas de las **08:00 a las 16:00 horas** del mismo día.

Como parte de estos trabajos, se instalará un Transformador de Corriente (TC) de núcleo cerrado en las líneas de entrada de la subestación principal, por lo que durante el periodo señalado podrán presentarse afectaciones derivadas de las maniobras correspondientes.

Asimismo, se informa que los horarios antes indicados podrán sufrir modificaciones de acuerdo con la logística de ejecución de los trabajos y la disponibilidad operativa de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Agradeciendo de antemano su atención al presente, se les envía un cordial saludo.

 
Lic. Karla del Pilar Figueroa Mex
Gerente de Operaciones e Ingeniería

C.C.P. - Almirante Ret. Jorge Carlos Tobilla Rodríguez. - Director General de ASIPONAPROG. Para su superior conocimiento. 10/PM/26



2026
año de
Margarita Maza

K. AVISO PREVENTIVO DE VIAJE POR BROTE MULTIESTATAL DE CICLOSPORIASIS EN EE.UU.



Se comparte el *“Aviso preventivo viaje por brote multiestatal de ciclosporiasis en EE.UU.”*, emitido por el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CONAVE). En este mismo sentido, se recomienda evitar todos los viajes no esenciales a las zonas afectadas y consultar la situación epidemiológica y requisitos de entrada, salida o tránsito antes de viajar.

- <https://portales.sre.gob.mx/guiadeviaje/index.php/103-ficha-de-paises/326-estados-unidos>
- <https://portales.sre.gob.mx/guiadeviaje/index.php/103-ficha-de-paises/251-canada>

L. PERMISOS FIS



Promedio de los tiempos de respuesta de ASIPONA Progreso en la validación de solicitudes de prestadores de servicio, contratistas, agentes aduanales y demás ingresos, de los siguientes periodos:

27/07/2026		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA		ADUANA		USUARIO		ASIPONA	
------------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--	--------	--	---------	--	---------	--

M. INCIDENCIAS CON UNIDADES DE CARGA

ENERO – JULIO 2026



INSTALACION PORTUARIA

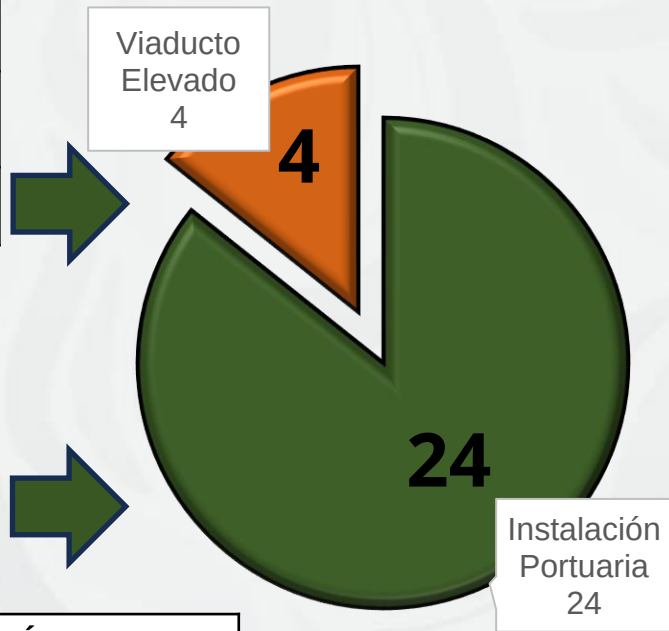
REGLA	TOTAL
REGLA 2. RESPETAR LOS LIMITES DE VELOCIDAD	2
REGLA 3. TRANSITAR CON UNIDADES EN MAL ESTADO	22
TOTAL	24

VIADUCTO ELEVADO

REGLA	TOTAL
UNIDADES EN MAL ESTADO	4
TOTAL	4

Consecuencias.

- Obstrucción de vialidades.
- Tiempo de atención.
- Logística para la reparación y/o retiro.



ACCIDENTE FULL
PIPAS
COMBUSTIBLE
JUNIO 2026



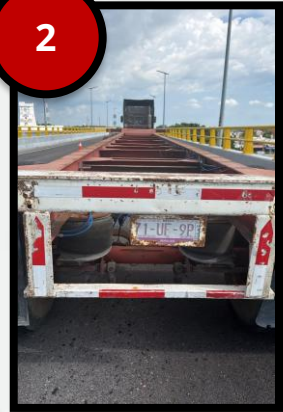
CONTENERIZADA
JUNIO 2026



CONTENERIZADA
JULIO 2026



FULL GONDOLA
JUNIO 2026



FULL CHASIS
JUNIO 2026



FULL CHASIS
JULIO 2026

Fallas detectadas.

- Motor de arranque.
- Caja de velocidades.
- Fallas eléctricas.
- Frenos.
- Motor.
- Transmisión y suspensión.

REPRESENTATIVAS

AMONESTACIONES – ANEXO X REGLAS DE OPERACIÓN		
PRIMERA VEZ	REINCIDENCIA	TERCERA
Aviso al infractor con recepción de oficio de reconocimiento. Registro de incidente en PIS.	Suspensión de acceso por 3 días al infractor operando vehículos. Registro de incidente en PIS.	Suspensión de acceso por 15 días al infractor operando vehículos. Registro de incidente en PIS.

N. COMUNICACIÓN CENTRO DE CONTROL

DE



Marina
Secretaría de Marina



Se hace un recordatorio que el Centro de Control y Tráfico Marítimo de esta entidad es el único autorizado para las coordinaciones de arribos y zarpes de los buques.





VI. ASUNTOS GENERALES



2026
año de
Margarita
Maza

FASES DEL PROYECTO E INVERSIONES

FASE 1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

- Dragado del canal
- Profundización a -13.30 m
- Ensanche a 180 m

CONCLUIDA

INVERSIÓN

1,630
MDP

FASE 2



SSA MÉXICO

- Dragado de la dársena de ciaboga
- Adecuación de áreas operativas

EN EJECUCIÓN

INVERSIÓN

525
MDP

FASE 3



GOBIERNO FEDERAL
(ASIPONA PROGRESO)

- Construcción de dos plataformas logísticas de 40 ha cada una
- Desarrollo de nuevas áreas navegables
- Nuevas dársenas de ciaboga
- Consolidación de la ampliación portuaria

POR DEFINIR

INVERSIÓN

—
MDP



INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA

2,155 MDP

Fases

- Fase 1. Gobierno del Estado de Yucatán.
- Fase 2. Inversión Privada (SSA México).
- Fase 3. Etapa 1. Gobierno Federal (ASIPONA Progreso).
- Fase 3. Etapa 2. Gobierno Federal (ASIPONA Progreso).
- Fase 3. Etapa 3. Gobierno Federal (ASIPONA Progreso).

ZONA DE TIRO NORTE

CURVA Y SOBREALCHO
PROFUNDIDAD DE -11.75 M A -13.30 M.

DÁRSENA DE CIABOGA
PROFUNDIDAD DE -11.75 M. A -12.5 M.
DIÁMETRO DE 450 M. A 600 M.

BARRERA DE DISIPACIÓN
NORTE
LONGITUD: 831 M.
ANCHO: 150 M.
PROFUNDIDAD: -1 M.

BARRERA DE DISIPACIÓN
SUR
LONGITUD: 1,500 M.
ANCHO: 100 M.
PROFUNDIDAD: -1 M.

ÁREA OPERATIVA
PROFUNDIDAD DE -6.50 M A -12.50 M.

NUEVAS DÁRSENAS DE CIABOGA
PROFUNDIDAD DE -6.50 M. A -12.50 M.
DIÁMETRO DE 600 M.

PLATAFORMA 1
40.0 HA
70% de relleno de la plataforma

PLATAFORMA 2
40.0 HA

Inversión total: 12,225 mdp.

A4. PROYECTO DE TERMINALES



Marina
Secretaría de Marina



B. ZONAS MARÍTIMAS A EVITAR

La Capitanía de Puerto Regional en Progreso, a través del oficio 1574/2026 instruye a ABSTENERSE DE NAVEGAR O FONDEAR en las siguientes áreas señaladas, esto debido a condiciones actuales de los trabajos de dragado.



B. DRAGADO FASE 2



Debido a los trabajos de dragado para el relleno de la plataforma norte, se restringe la navegación cerca de los trabajos.



C. SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD DEL PUERTO



Objetivo: Abordar la movilidad dentro del recinto portuario tomando en consideración la ampliación del Puerto, a través de propuestas de funcionamiento de las vialidades, ingresos, horarios, automatización de los procesos así como la forma de transportarse una vez concluidas las dos plataformas.

Participantes: Terminales del Puerto



Tiempo estimado de conclusión: Dos a tres años.



C. COMUNICADO ANAM 007/2026

At'n: Usuarios de la Aduana de Progreso

La **Aduana de Progreso** dependiente de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), **informa** a los usuarios de comercio exterior que **a partir de hoy 01 de julio de 2026, el C. Mtro. Simón Riega Martín, ya no mantiene relación laboral** con la Agencia Nacional de Aduanas de México, por lo que se comunica que cualquier tema relacionado con la Subdirección de Informática y Contabilidad, **deberá ser redirigida al Lic. Carlos Ismael Duarte García**, en su carácter de Jefe de Departamento de Informática y Contabilidad.

Por otra parte, se informa a la comunidad portuaria que **se realizó el término de la relación laboral con la C. María Fernanda Téllez Ramos con fecha 30 de junio de 2026**; bajo esa tesitura la Agencia Nacional de Aduanas de México se deslinda de cualquier acto, gestión, ofrecimiento, trámite, solicitud de recursos, intermediación o representación que pudieran realizar en nombre de esta Institución, por lo que no se asume responsabilidad alguna respecto de los efectos o consecuencias que pudieran derivarse.

Razón por la cual esta Aduana de Progreso exhorta a la comunidad portuaria a realizar sus trámites únicamente a través de los canales institucionales autorizados y a verificar la autenticidad de la información.

El presente comunicado tiene como finalidad prevenir posibles actos ilegales, proteger a los usuarios y salvaguardar el buen nombre de la Aduana de Progreso y de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Atentamente
Mtro. Alder Rendón Fuentes
Titular de la Aduana de Progreso



At'n: Usuarios de la Aduana de Progreso

La **Aduana de Progreso** dependiente de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), **informa** a los usuarios de comercio exterior que **a partir del 15 de julio de 2026, los CC. Roberto de Jesús Cab López y Elizabeth Flores Juárez, ya no mantienen relación laboral** con la Agencia Nacional de Aduanas de México, bajo esa tesitura la Agencia Nacional de Aduanas de México se deslinda de cualquier acto, gestión, ofrecimiento, trámite, solicitud de recursos, intermediación o representación que pudieran realizar en nombre de esta Institución, por lo que no se asume responsabilidad alguna respecto de los efectos o consecuencias que pudieran derivarse.

Razón por la cual esta Aduana de Progreso exhorta a la comunidad portuaria a realizar sus trámites únicamente a través de los canales institucionales autorizados y a verificar la autenticidad de la información.

El presente comunicado tiene como finalidad prevenir posibles actos ilegales, proteger a los usuarios y salvaguardar el buen nombre de la Aduana de Progreso y de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Atentamente
Mtro. Alder Rendón Fuentes
Titular de la Aduana de Progreso



COMENTARIOS / ACUERDOS



2026
año de
Margarita
Maza



GRACIAS



2026
año de
Margarita
Maza



www.puertosyucatan.com



2026
año de
Margarita
Maza